

## **NATURALEZA, OBJETIVO, MISIÓN Y VISIÓN**

### **Naturaleza**

La Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego (DGFCR) es una dependencia operativa del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), responsable del ordenamiento de los recursos forestales, suelo y agua para riego; para su uso adecuado y aprovechamiento de manera sostenible, a fin de dinamizar el desarrollo de los mismos, para beneficio económico y social del país, aplicando los instrumentos legales correspondientes en los casos en que se viole la normativa que regula el aprovechamiento de tales recursos.

### **Objetivo**

Regular el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, suelo y agua, fomentando la producción y la productividad agropecuaria contribuyendo a la prevención y mitigación del riesgo agroclimático.

## **Visión**

Coordinadora en la construcción de resiliencia climática a nivel territorial, que sustenta la productividad, el desarrollo sostenible y la disminución de la vulnerabilidad de los recursos forestales suelo y agua.

## **Misión**

Ser la dependencia que impulsa y regula el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, suelo y agua hacia la transformación agropecuaria.